

RESOLUCION -D- N° 431/2010

**Salta, 28 de Octubre de 2010
Expediente N° 12.435/10**

VISTO:

La Resolución N° CD-500/10 de esta Facultad, a través de la cual se designa interinamente a la Lic. Alejandra Beatriz BARRIO, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva para las Asignaturas MICROBIOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS y MICROBIOLOGÍA Y PARASITOLOGÍA de las Carreras de Nutrición y Enfermería de esta Facultad, a partir de la toma de posesión de funciones y hasta el 31 de Diciembre de 2.010 o nueva disposición; y

CONSIDERANDO:

Que la Lic. Alejandra Barrio tomó posesión de sus funciones como Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva, el 25 de Octubre de 2.010;

POR ELLO: Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º: Dejar establecido que la **Lic. Alejandra Beatriz BARRIO**, D.N.I. N° 18.020.056, tomó posesión en el cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva, para las asignaturas MICROBIOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS y MICROBIOLOGÍA Y PARASITOLOGÍA de las Carreras de Nutrición y Enfermería de esta Facultad, el 22 de Octubre de 2010.

ARTICULO 2º: Hágase saber y remítase copia a: Dirección General de Personal, interesada para su consideración y demás efectos.-

img

**LIC. CECILIA PIU DE MARTIN
SECRETARIA**

**MGS. NIEVE CHAVEZ
DECANA**